



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

## RESOLUCIÓN N° 544/2023-CI

SALTA, 12 de septiembre de 2023

Expte.: 16.073/23

### VISTO:

La Nota N° 1847/23, presentada por los miembros del Comité Organizador Local de la Reunión Anual 2023 de la Unión Matemática Argentina, a realizarse en esta Universidad desde el 19 al 22 de septiembre del corriente año, mediante la cual solicitan una ayuda económica para solventar parte de los costos de realización de este evento, y;

### CONSIDERANDO:

Que la Unión Matemática Argentina es una asociación civil de carácter científico que nuclea a los matemáticos argentinos.

Que son propósitos de la Unión Matemática Argentina:

- Agrupar y vincular entre sí a los cultores de las Ciencias Matemáticas;
- Fomentar la investigación y el estudio de las Matemáticas puras y aplicadas mediante reuniones científicas, cursos, becas, premios, concursos, publicaciones y otros medios adecuados;
- Evacuar consultas científicas y técnicas;
- Contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las Matemáticas elementales y superiores;
- Intensificar las relaciones con instituciones afines, nacionales y extranjeras.

Que la reunión anual de la Unión Matemática Argentina, nuclea a docentes investigadores en Matemática, en Educación Matemática, docentes de matemática de todos los niveles, estudiantes de matemática, tanto de profesorado como de licenciatura, divulgadores de la matemática, aficionados a la matemática, etc.

Que durante su celebración se llevarán a cabo actividades como:

- LXXII Reunión de Comunicaciones Científicas;
- XLVI Reunión de Educación Matemática;
- XXXIV Encuentro de Estudiantes de Matemática;
- XV Festival de Matemática;
- Actividades de género.

Que se cuenta con la declaración de Interés Académico por parte de la Facultad de Cs. Exactas, mediante Res. N° 147/2023 – EXA – UNSa, y por Res. R-



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina”

## RESOLUCIÓN N° 544/2023-CI

N° 0853-2023.

Que así también se solicita que la Responsable Administrativa de los fondos solicitados sea la Dra. Campos, Silvina Mabel – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2773/0.

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Campos.

Que, es política de este Consejo apoyar las actividades académicas que realizan los Docentes-Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, así como ofrecer las herramientas que permitan el constante desarrollo y formación de la comunidad universitaria.

Que mediante Res. N° 004/23-CCI se establece el monto máximo de las ayudas económicas a otorgarse para la realización de eventos científicos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 080/23 de fecha 12 de septiembre de 2023,

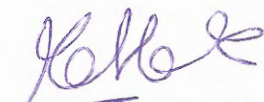
### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

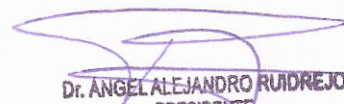
(Ad Referéndum del Consejo)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica a la Dra. Campos, Silvina Mabel – DNI N° 31.454.618, Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2773/0, de hasta \$50.000 (pesos, cincuenta mil), en concordancia con lo establecido por Res. N° 004/23-CCI, para solventar parte de los costos de realización de la **Reunión Anual 2023 de la Unión Matemática Argentina**, a realizarse en esta Universidad desde el 19 al 22 de septiembre del corriente año del 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa